

## FICHA TÉCNICA: TASA DE CESANTÍA POR ÁREA GEOGRÁFICA

**Definición:** La Tasa de Cesantía por Área Geográfica ( $TC_{AG}$ ) es el porcentaje de la Población Cesante de una dada área geográfica “AG”, urbana o rural, sobre la Población Económicamente Activa de la misma área:

$$TC_{AG} = \frac{PC_{AG}}{PEA_{AG}} \times 100$$

$PC_{AG}$  = Población Cesante del área geográfica “AG” (= urbana, rural); que es la Población Desempleada Abierta (PDA) del área geográfica “AG” que ya cuenta con experiencia laboral. La PDA corresponde a las personas de 10 años o más de edad que no tienen trabajo, están disponibles para trabajar y lo buscan activamente; es decir, en la semana que fueron encuestadas declararon que no trabajaron ni una hora en esa semana, a pesar de que realizaron acciones de búsqueda de un empleo asalariado, o intentaron ejercer una actividad por su cuenta, durante las últimas cuatro semanas.

$PEA_{AG}$  = Población Económicamente Activa del área geográfica “AG”; corresponde a aquellas personas de 10 o más años de edad del área “AG” que en la semana que fueron encuestadas declararon: a) que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, b) que por razones circunstanciales no trabajaron pero cuentan con una fuente laboral, o c) que no trabajaron pero buscaron trabajo durante las últimas cuatro semanas<sup>1</sup>.

Un centro poblado es considerado urbano si tiene 2.000 habitantes o más, y rural si tiene menos de 2.000 habitantes.

**Fuente de Información:** La  $TC_{AG}$  ha sido estimada utilizando las encuestas de hogares desarrolladas por el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia que, a lo largo de los años, ha tenido diferentes nominaciones con algunas variaciones.

Las muestras de las encuestas no han sido diseñadas específicamente para la variable en análisis por lo que se ha incluido el coeficiente de variación (CV) como una medida que permite comparar la precisión de los indicadores calculados en base a distintas escalas. La fórmula del coeficiente de variación es la siguiente:

$$CV_{TC_{AG}} = \frac{S_{TC_{AG}}}{\overline{TC_{AG}}} \times 100$$

Donde  $S_{TC_{AG}}$  es el error estándar muestral de la  $TC_{AG}$  y  $\overline{TC_{AG}}$  es la media muestral del mismo indicador. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia, la confiabilidad estadística de los datos se juzga de acuerdo a la siguiente escala de valores para el coeficiente de variación:

---

<sup>1</sup> Las definiciones utilizadas se basan en las fichas técnicas de los Indicadores de Empleo elaborados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia [www.ine.gob.bo](http://www.ine.gob.bo).

<b>Coeficiente de Variación</b>	<b>Precisión obtenida</b>
Menor o igual a 5	Muy Buena
Entre 6 y 10	Buena
Entre 11 y 16	Aceptable
Entre 17 y 20	Aceptable (Usar con precaución)
Más de 20	Sólo referencial

Fuente: INE, Documento Metodológico de la Encuesta de Hogares 2009.